



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 196

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	"ACTO DE RECONOCIMIENTO A APODERADOS DESTACADOS"
ESTABLECIMIENTO	Escuela Manquimávida
FINANCIAMIENTO	Fondos Subvención Escolar Preferencial, SEP
OBJETIVO	Mejorar las prácticas que ayudan a construir una identidad positiva y a fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, generando espacios para la participación, especialmente de los alumnos, padres y apoderados.
PARTICIPANTES	Comunidad escolar del EE.
ÁREA	Convivencia Escolar
DIMENSIÓN	Participación y vida democrática
ACCIÓN	RECONOCIMIENTO A APODERADOS DESTACADOS. Se reconoce semestralmente a los apoderados de cada curso, destacados por su participación y apoyo a la labor educativa del establecimiento
FECHA	05 de Diciembre 2016
LUGAR DE DESARROLLO	Escuela Manquimávida

GASTOS:	ITEM	VALOR
	Arreglo floral con 6 rosas	\$250.000
	Alimentación	\$400.000
	TOTAL	\$650.000

Certificado Imputación N° 195/2016

Imputación Presupuestaria: 215.221/4 R15.2201.

DECRETO N° / 2748 Chiguayante, 24 NOV 2016

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM, o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por el Alcalde Programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.



GONZALO DÍAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (Jurídico – Finanzas – UTP - Adquisiciones)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos SEP DAEM
- Ley Transparencia

GDR/HOP/JOV/EEG/efg





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 196

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	"ACTO DE RECONOCIMIENTO A APODERADOS DESTACADOS"
ESTABLECIMIENTO	Escuela Manquimávida
FINANCIAMIENTO	Fondos Subvención Escolar Preferencial, SEP
OBJETIVO	Mejorar las prácticas que ayudan a construir una identidad positiva y a fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, generando espacios para la participación, especialmente de los alumnos, padres y apoderados.
PARTICIPANTES	Comunidad escolar del EE.
ÁREA	Convivencia Escolar
DIMENSIÓN	Participación y vida democrática
ACCIÓN	RECONOCIMIENTO A APODERADOS DESTACADOS. Se reconoce semestralmente a los apoderados de cada curso, destacados por su participación y apoyo a la labor educativa del establecimiento
FECHA	05 de Diciembre 2016
LUGAR DE DESARROLLO	Escuela Manquimávida

GASTOS:	ITEM	VALOR
	Arreglo floral con 6 rosas	\$250.000
	Alimentación	\$400.000
	TOTAL	\$650.000

FUNDAMENTACIÓN:	Los apoderados conforman el componente de la comunidad educativa que es el aliado estratégico de la función docente y la administración. Los apoderados ponen la confianza en el trabajo que se lleva a delante un establecimiento respecto del proceso instruccional y formativo que se debe desarrollar con sus hijos o pupilos. Son colaboradores eficaces en la implementación de las sugerencias que del establecimiento emanan en beneficio de la formación de actitudes y habilidades de todo orden que el joven educando debe desarrollar en beneficio propio. El capital social aportado por la familia del estudiante enriquece la práctica pedagógica porque contribuye a hacer coherente el proceso aprendizaje-enseñanza. En esta labor, también se observan apoderados que llevan adelante su compromiso con la institución educativa en forma destacada, asumiendo protagonismo en la defensa del servicio que se entrega y siendo un aliado en la corrección formativa que deben hacer sobre sus hijos o pupilos en beneficio de ellos mismos, que a la larga es un beneficio social, comunitario y de bien nacional. Por ellos es de justicia reconocer el empoderamiento en que algunos apoderados destacan en beneficio institucional, sabedores que ello tributa en beneficio de todos los estudiantes.
-----------------	--



Chiguayante, 21 de Noviembre de 2016